

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES

135-23.04

AUTO DE TRÁMITE No 273
POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA A UN APODERADO DE
CONFIANZA.

Santiago de Cali, (17) marzo del 2025.

Mediante documento allegado al correo electrónico de procesos fiscales, el día 12 de marzo de 2025, el señor **ANDRES FELIPE RESTREPO**, identificado con cedula de ciudadanía No **16.841.562** vinculado como presunto responsable dentro del proceso con radicado **SOIF 020-2025**, adelantado por la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales, confiere poder especial, amplio y suficiente a la sociedad **ASESORES JURIDICOS & CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S**, identificada con NIT No **900.430.553-0** representada legalmente por el abogado **QUINTERO NAVAS GUSTAVO ARNULFO** identificado con la cédula de ciudadanía No **79.288.589**, según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali fechado 3 de febrero 2025, para que ejerza la representación legal en nombre del sujeto procesal menciona.

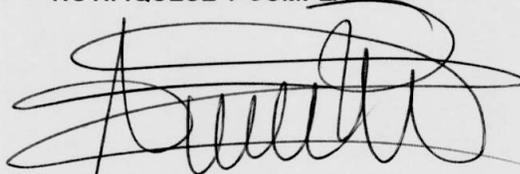
Teniendo en cuenta que el poder en mención cumple con los preceptos legales establecidos en el artículo 74 y 75. De la Ley 1564 de 2012, la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER personería adjetiva a la sociedad **ASESORES JURIDICOS & CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S**, identificada con NIT No **900.430.553-0** representada legalmente por el abogado **QUINTERO NAVAS GUSTAVO ARNULFO** identificado con la cédula de ciudadanía No **79.288.589**, para que actúe en su nombre y representación dentro del proceso con radicado **SOIF 020-2025**.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR mediante fijación en Estados Electrónicos y en la cartelera de la Contraloría Departamental, lo resuelto mediante este Auto, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 enviando el estado por correo electrónico a los sujetos procesales que hayan aportado dirección electrónica para notificaciones en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ADRIANA SARAÍ ROSERO ZAMORA
Subdirectora Operativa de Investigaciones Fiscales

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alba Nohemy Peña Duran	Técnico Operativo	
Revisó y Aprobó	Adriana Sarai Rosero Zamora	Subdirectora Operativa de Investigaciones Fiscales	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

CODIGO:M2P6-01

VERSION: 2.0



NOTIFICACION POR ESTADO

SE NOTIFICAN A LOS SEÑORES _____

ESTADO No.: 049

DE 18 / 03 / 2025

_____ Wolfgang Pizar